

## XI. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

### EVALUACIONES EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2022; y conforme a lo señalado en los numerales Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos de Evaluación), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2007; se informa sobre las evaluaciones entregadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por las dependencias y entidades responsables de los programas presupuestarios (Pp) y políticas públicas evaluadas, en el periodo de abril a junio de 2022.

Dichas evaluaciones se realizaron en el marco del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal (PAE) para el ejercicio fiscal 2021 (PAE 2021), emitido de manera conjunta por la SHCP y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

De abril a junio de 2022, en la SHCP se recibieron cuatro evaluaciones: dos en materia de Diseño y dos de Consistencia y Resultados, de acuerdo con la siguiente tabla<sup>1</sup>:

**CUADRO 1 DE 16**  
**Evaluaciones recibidas por la SHCP de abril a junio 2022**

Tipo de evaluación y Ramo	Número de evaluaciones según instancia de coordinación y totales		
	Abril a junio de 2022		
	SHCP	CONEVAL	TOTAL
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>4</b>
<b>PAE 2021</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>4</b>
Diseño	2	-	2
21-Turismo	1	-	1
47-Entidades no Sectorizadas	1	-	1
Consistencia y Resultados	2	-	2
21-Turismo	2	-	2

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

### SÍNTESIS DE EVALUACIONES

En este apartado se presentan los principales resultados de las cuatro evaluaciones reportadas a la SHCP durante el segundo trimestre de 2022. Para cada una de ellas, se incluye la siguiente información de referencia:

- Nombre de la evaluación.
- Objetivo de la evaluación.
- Tipo de evaluación.

<sup>1</sup> Los informes finales relativos a las evaluaciones descritas en el Cuadro 1 se pueden consultar en: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>.

- PAE de referencia.
- Ramo.
- Clave y denominación del Pp.
- Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la operación del Pp.
- Instancia evaluadora.
- Tipo de contratación.
- Costo de la evaluación.
- Tipo de financiamiento.
- Instancia de coordinación.
- Hipervínculo de publicación.

Posteriormente, se integra una síntesis del contenido de la evaluación dividida en cuatro subsecciones:

- Descripción del Pp.
- Principales hallazgos de la evaluación.
- Principales recomendaciones de la evaluación.
- Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

La información reportada en las síntesis de las evaluaciones es resultado de los informes publicados por las dependencias responsables de los Pp sujetos a evaluación, conforme a lo establecido en el artículo 110 de la LFPRH, y se basan en el informe final presentado por la instancia evaluadora y remitido a la SHCP por la dependencia o entidad que coordina el Pp o política pública evaluado, por lo que reflejan el resultado del análisis realizado por cada instancia evaluadora.

Con el fin de fortalecer la transparencia del gasto público, la SHCP ha puesto a disposición del público en general los informes finales de las evaluaciones en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP) a través de la siguiente dirección electrónica:

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>.

A continuación, se presenta una síntesis de cada una de las evaluaciones agrupadas por tipo, con sus principales hallazgos y recomendaciones, información que las dependencias y entidades remitieron en el documento denominado Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación (FARE):

## **EVALUACIONES EN MATERIA DE DISEÑO**

El numeral Vigésimo Segundo de los Lineamientos de Evaluación establece que, durante su primer año de operación, los Pp deberán llevar a cabo una Evaluación en materia de Diseño (DI). El análisis de este tipo de evaluación debe incluir los siguientes elementos:

- Si el Pp identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido y si está diseñado para solventarlo.
- La contribución del Pp a los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad responsable del mismo.

- Si existe evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes o servicios que brinda el Pp contribuye positivamente a la consecución de su fin y propósito.
- La definición y mecanismos de identificación de la población potencial (PPo) y población objetivo (PO) del Pp, con base en la definición del problema o necesidad que busca atender.
- La justificación por la cual los beneficios que otorga el Pp se dirigen específicamente a la PO definida.
- Los criterios y mecanismos aplicados para seleccionar a los beneficiarios o destinatarios del Pp (regiones, municipios, localidades, hogares e individuos, entre otros).
- Cuando sea aplicable, la estructura del padrón de beneficiarios del Pp conforme a las disposiciones normativas.
- Las Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos o institucionales que explican el funcionamiento y operación del Pp.
- La lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp.
- Las posibles coincidencias y complementariedades del Pp evaluado con otros Pp.

En el segundo trimestre de 2022, se recibieron dos evaluaciones en materia de Diseño realizadas a Pp no sociales, una corresponde al Ramo 21-Turismo y otra al Ramo 47-Entidades no Sectorizadas.

### Ramo 21-Turismo

#### CUADRO 2 DE 16

#### Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario K041 "Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros".

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación en materia de diseño al programa presupuestario K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros		
<b>Objetivo de la evaluación:</b>	Evaluar el diseño del Programa presupuestario K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.		
<b>Tipo de evaluación:</b>	Evaluación en materia de Diseño	<b>PAE:</b>	2021
<b>Ramo:</b>	21-Turismo		
<b>Clave Pp:</b>	K041	<b>Denominación Pp:</b>	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros
<b>Unidad Administrativa (UA)</b>	Fondo Nacional de Fomento al Turismo		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos, S.C.	
	<b>Coordinador(a):</b>	Dra. Adriana Riveroll Arellano	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Dr. Carlos Riquelme Caro Mtro. Eduardo Sánchez Rosete Lic. Enrique Ruíz Sampaio	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Invitación a cuando menos tres personas	<b>Costo de la evaluación:</b>	\$300,000 IVA incluido

**CUADRO 2 DE 16**  
**Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario K041 “Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros”.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación en materia de diseño al programa presupuestario K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros		
<b>Tipo de contratación:</b>	Contrato Individual	<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos fiscales
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2022/21K041PHDI21.rar">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2022/21K041PHDI21.rar</a>		

### Descripción del programa

El Pp K041 es de nueva creación y de modalidad “K.- Proyectos de Inversión” dentro del Ramo 21-Turismo, con el fin de generar la infraestructura necesaria para fortalecer, potenciar y distribuir el sistema de transporte en la zona sureste del país; con lo cual se beneficiaría directamente la movilidad de pasajeros, carga y vigorizar la capacidad turística de México. El problema público para resolver se encuentra íntimamente ligado a los factores estructurales que impiden el desarrollo integral y sostenible de la región, mismos que impactan en las y los ciudadanos que viven en los estados del sureste del país, identificando problemas de conectividad puesto que las distancias entre zonas urbanas y rurales son diversas, lo que implica que existan atractivos turísticos y culturales desaprovechados y/o rezagados.

El objetivo del programa es que los municipios del sureste del país están conectados con infraestructura ferroviaria para el traslado de pasajeros, carga y turismo.

### Principales hallazgos de la evaluación

El Pp cuenta con un Diagnóstico, un Análisis Costo-Beneficio (ACB) y otros documentos relevantes que permiten definir la problemática o necesidad pública. Conforme se comentó en la evaluación, se considera que hay áreas de oportunidad que pueden ser atendidas en relación con la definición del problema y de la población objetivo.

Las poblaciones potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con lo establecido en el Diagnóstico y los documentos estratégicos del programa son consistentes. Asimismo, los componentes del proyecto sí se adaptan a las necesidades y características de los municipios.

Las características del Pp se encuentran definidas de manera general en el Diagnóstico y en el ACB. Sin embargo, se observaron inconsistencias en la información recibida que se sugiere homologar (componentes del Pp y características del proyecto). Se entiende que conforme avance el proyecto reducirán las discrepancias, pero es conveniente mantener una visión común de los elementos que integran el proyecto.

### Principales recomendaciones de la evaluación

Entre las principales recomendaciones de la evaluación, se encuentran:

- Identificar alternativas vinculadas a las soluciones del problema.
- Incorporar en el diagnóstico, información o análisis que permita vincular o relacionar la situación que enfrentan los municipios del sureste del país en materia de movilidad de pasajeros, carga y turismo con los niveles de pobreza o desarrollo.

- Definir con claridad cuáles son los criterios de elegibilidad de todos los componentes del proyecto.
- Trabajar en el diseño de indicadores relacionados con los componentes de: material rodante, sistemas, trazo, talleres, depósitos y bases de mantenimiento.
- Medir el avance de la cobertura como resultado de la dotación de la infraestructura generada como parte del Pp (de acuerdo con los componentes del proyecto).

### Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No hay recomendaciones relacionadas con el proceso de programación y presupuestación.

### Ramo 47-Entidades no Sectorizadas

**CUADRO 3 DE 16**  
**Evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario K024 “Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental”.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>		Evaluación en materia de Diseño para el ejercicio fiscal 2021 Pp K024 Otros proyectos de Infraestructura Gubernamental	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>		Evaluar el Diseño del Programa Presupuestario K024 Otros proyectos de Infraestructura Gubernamental con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
<b>Tipo de evaluación:</b>		Evaluación en materia de Diseño	<b>PAE:</b> 2021
<b>Ramo:</b>	47- Entidades no Sectorizadas		
<b>Clave Pp:</b>	K024	<b>Denominación Pp:</b>	Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental
<b>Unidad Administrativa (UA)</b>	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Ulises Alcántara Pérez	
	<b>Coordinador(a):</b>	Lic. Ulises Alcántara Pérez	
	<b>Colaboradores(as):</b>		
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Invitación a cuando menos tres personas	<b>Costo de la evaluación:</b>	\$171,000 (ciento setenta y un mil pesos m.n. 00/100)
<b>Tipo de contratación:</b>	Contrato Individual	<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos fiscales
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2022/47K024PHDI21.rar">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2022/47K024PHDI21.rar</a>		

### Descripción del programa

El Pp se creó en el ejercicio fiscal 2015, en el ejercicio 2020 se incorporó a la estructura programática y en 2021 tuvo asignación presupuestal en gasto de inversión. Su objetivo es: ampliar la oferta de cobertura de la señal de televisión abierta del Sistema Público de Radiodifusión (SPR) y Canal Once, a partir de la instalación y puesta en marcha de nuevas retransmisoras en el interior de la República Mexicana, cuyo objetivo es generar, difundir y distribuir contenidos de radio y televisión, de manera digital, abierta y gratuita, para el mayor número de personas en cada una de las entidades federativas. El propósito de acuerdo a la

MIR del Pp es: los habitantes de cada una de las entidades federativas cuentan con una cobertura suficiente de señal radiodifundida abierta y gratuita que les permita tener acceso a materiales y contenidos audiovisuales que promuevan el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad y la no discriminación, por sí mismos o a través de terceros. La población objetivo a ser beneficiada es de: 33,342,537 habitantes. El componente de este Programa serán las estaciones retransmisoras que se instalarán.

### **Principales hallazgos de la evaluación**

El Pp cuenta con un documento de diagnóstico que desarrolla todas las secciones definidas por la SHCP y por el CONEVAL, mismo que define el problema y justifica el diseño e implementación del Pp. La definición del problema que atiende es clara y se formula como un hecho negativo.

El problema público que atiende es relevante y plenamente identificado en el contexto de nuestro país. Adicionalmente, considera los cambios esperados en materia de cobertura de la población objetivo. El bien que presenta corresponde a la solución de una o varias causas del problema, asimismo se tuvo evidencia de la factibilidad de entrega del bien y el componente contribuye de manera relevante a alcanzar el objetivo.

Presenta evidencia que valida el mecanismo causal que sustenta su diseño. La modalidad es consistente con el objetivo que persigue, así como con los bienes y servicios que genera y en general con su mecanismo de intervención. Los documentos estratégicos, institucionales, normativos y operativos son consistentes con el diseño de la propuesta de atención.

El Propósito contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos y se vincula con dos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las metas de los indicadores se encuentran orientadas al desempeño y son factibles de alcanzar.

### **Principales recomendaciones de la evaluación**

- Incorporar y fortalecer los diferentes apartados del documento de diagnóstico.
- Seguimiento anual, a través del indicador de la MIR, a la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales para identificar efecto de la implementación del Componente del Pp en el posicionamiento del Canal Catorce.
- Documentar procedimientos en donde se especifiquen características de la población objetivo, plazos para llevarlo a cabo, así como requisitos y formatos para su implementación.
- Complementar el sitio de transparencia del SPR con información del Pp, donde se identifiquen las evaluaciones, estudios y encuestas financiadas con recursos públicos.
- Realizar periódicamente las estimaciones de gasto unitario y darles seguimiento en el tiempo. Modificar el objetivo a nivel Fin.

### **Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

No hay recomendaciones relacionadas con el proceso de programación y presupuestación.

---

## **EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS**

### **Introducción**

Los Lineamientos de Evaluación establecen en su numeral Décimo Sexto que la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los Pp, para –entre otros objetivos– mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la MIR.

Cabe señalar que para la realización de las ECR se utiliza: 1) el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, aplicable a evaluaciones cuya Instancia de Coordinación es la SHCP, emitidos por la misma; o 2) el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por el CONEVAL para evaluar Pp considerados como programas o acciones federales de desarrollo social; de tal forma que para realizar una ECR a un Pp se utiliza el Modelo de Términos de Referencia del ámbito de coordinación correspondiente.

### **Objetivo general**

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Pp, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y orientación a resultados.

### **Objetivos específicos**

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Pp, su vinculación con la planeación nacional y sectorial, la consistencia entre el diseño y la normativa aplicable, así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp.
- Identificar si el Pp cuenta con instrumentos de planeación y orientación a resultados.
- Examinar si el Pp ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en la normativa aplicable al Pp, así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el Pp cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios o destinatarios.
- Examinar los resultados del Pp respecto de la atención del problema o función de gobierno para el que fue creado.

En el segundo trimestre de 2022, la SHCP recibió dos ECR realizadas a Pp no sociales correspondientes al Ramo 21-Turismo.

## Ramo 21-Turismo

**CUADRO 4 DE 16**  
**Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario F005 “Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables”.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>		Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario F005 “Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables”	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>		Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario F005 Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
<b>Tipo de evaluación:</b>		Evaluación en materia de Consistencia y Resultados	<b>PAE:</b> 2021
<b>Ramo:</b>	21-Turismo		
<b>Clave Pp:</b>	F005	<b>Denominación Pp:</b>	Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables
<b>Unidad Administrativa (UA)</b>	Dirección General de Innovación del Producto Turístico Dirección General de Impulso al Financiamiento e Inversiones Turísticas Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico Dirección General de Gestión de Destinos		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Centro de Estudios de Competitividad del Instituto Tecnológico Autónomo de México	
	<b>Coordinador(a):</b>	Dr. Guillermo Abdel Musik Asali	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Dra. María Merino Sanz Mtra. Ana Valero de Santillán Jiménez Lic. Mayra Samantha Cervantes Bravo	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Invitación a cuando menos tres personas	<b>Costo de la evaluación:</b>	\$515,000
<b>Tipo de contratación:</b>	Contrato Individual	<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos fiscales
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2022/21F005PHCR21.rar">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2022/21F005PHCR21.rar</a>		

**Descripción del programa**

El Pp F005 surge en 2016 como producto de la integración de dos Pp: el F004 “Desarrollo e innovación de productos turísticos sustentables” y el F003 “Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las entidades federativas”. La fusión buscaba integrar en un solo esfuerzo acciones encaminadas a la innovación del producto turístico y al financiamiento e inversión de proyectos de desarrollo de prestadores de servicios turísticos.

En 2020 se integran a la operación del Pp las Direcciones Generales de Gestión de Destinos y la de Desarrollo Regional y Fomento Turístico (que anteriormente operaban PRODERMÁGICO), con lo cual el programa busca atender el siguiente problema: “los destinos turísticos de nuestro país carecen de estrategias de innovación, desarrollo turístico, financiamiento, inversión e inclusión social para su desarrollo integral sustentable.”

El Pp tiene como Objetivo general “Apoyar el desarrollo integral sustentable de los destinos turísticos. De acuerdo con la MIR 2021, el Pp F005 otorga a destinos turísticos del país:



estrategias de innovación, desarrollo y consolidación por línea de producto, así como estrategias para el impulso y fomento de proyectos susceptibles de inversión o financiamiento.

### Principales hallazgos de la evaluación

Para entender el análisis y valoración que se obtuvo en esta evaluación, es importante considerar que el Pp F005 es el resultado de la fusión de programas que anteriormente se definían y operaban de forma independiente, lo que impacta su consistencia y resultados. Si bien los programas se unificaron presupuestalmente, los diferentes apoyos son administrados por distintas direcciones que operan con autonomía. Adicionalmente, por su diseño, el área de enfoque no es quien demanda y recibe los servicios que entrega el Pp.

En este sentido, en el módulo de diseño se identificó que el Pp presenta importantes áreas de mejora que se relacionan con: poca claridad en el problema que se busca atender, limitada vinculación que existe entre los diferentes componentes y el objetivo central del Pp, referencia a diferentes objetivos y diferentes poblaciones, y a que no se identifican, caracterizan, ni cuantifican los destinos que presentan el problema por resolver.

Por otro lado, el Pp F005 contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y ODS.

### Principales recomendaciones de la evaluación

Entre las principales recomendaciones de la evaluación, se encuentran:

- Realizar un nuevo ejercicio para la definición del problema central que el Pp F005 busca atender y desarrollar el árbol de problemas correspondiente.
- Definir, acotar y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida del Pp F005.
- Llevar a cabo un ejercicio de planeación del Pp F005, del cual derive un plan estratégico que establezca los resultados que el Pp pretende alcanzar y verificar que este ejercicio y sus resultados sean consistentes con los resultados esperados.
- Desarrollar una estrategia de cobertura única que defina y cuantifique la población potencial y objetivo, que especifique metas de cobertura anual.
- Realizar diagnósticos y/o estudios que identifiquen cuáles destinos turísticos no están aprovechando los recursos que ofrecen sus territorios y su población, como mecanismo para identificar a su población objetivo.
- Diseñar criterios de elegibilidad para la selección de población objetivo del Pp.
- Diseñar e implementar instrumentos claros, directos y neutros para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de los servicios.

### Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Es importante comentar que los esfuerzos por integrar en un solo programa las acciones orientadas a la innovación, desarrollo turístico, financiamiento e inclusión social en los destinos turísticos del país, resultan también en que el Pp F005 asuma un diseño y operación de una complejidad tal que compromete la consistencia y resultados del mismo, afectando así las valoraciones de esta evaluación.

**CUADRO 5 DE 16**
**Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario P002 “Impulso a la Competitividad del Sector Turismo”.**

<b>Nombre de la evaluación:</b>		Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario P002 “Impulso a la Competitividad del Sector Turismo”	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>		Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario P002 Impulso a la Competitividad del Sector Turismo a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
<b>Tipo de evaluación:</b>		Evaluación en materia de Consistencia y Resultados	<b>PAE:</b> 2021
<b>Ramo:</b>	21-Turismo		
<b>Clave Pp:</b>	P002	<b>Denominación Pp:</b>	Impulso a la Competitividad del Sector Turismo
<b>Unidad Administrativa (UA)</b>	Instituto de Competitividad Turística		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Centro de Estudios de Competitividad del Instituto Tecnológico Autónomo de México	
	<b>Coordinador(a):</b>	Dr. Guillermo Abdel Musik Asali	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Dra. María Merino Sanz Mtra. Ana Valero de Santillán Jiménez Lic. Mayra Samantha Cervantes Bravo	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Invitación a cuando menos tres personas	<b>Costo de la evaluación:</b>	\$447,500
<b>Tipo de contratación:</b>	Contrato Individual	<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos fiscales
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP		
<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2022/21P002PHCR21.rar">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2022/21P002PHCR21.rar</a>		

**Descripción del programa**

Con la publicación en el DOF del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, en el año 2013 se crea el Instituto de Competitividad Turística (ICTUR) cuya misión es fomentar e incrementar la competitividad del sector turismo en México.

Con el ICTUR surge el Pp P002 Impulso a la Competitividad del Sector Turismo, buscando atender a aquellos prestadores de servicios turísticos que enfrentan deficiencias en sus capacidades, habilidades e información, para crecer y desarrollarse, así como deficiencias de soporte institucional para fortalecer sus ventajas competitivas. En este marco, el Pp tiene como Objetivo general que “los prestadores de servicios turísticos cuenten con las capacidades, habilidades e información eficientes para fortalecer sus ventajas competitivas”.

De acuerdo con la MIR 2021, el Pp P002 otorga a prestadores de servicios turísticos (hoteles, restaurantes, transportistas, guías, entre otros operadores): estrategias de capacitación y profesionalización, estrategias para impulsar investigación y estudios en turismo, difusión del conocimiento que existe en materia turística.

---

## Principales hallazgos de la evaluación

A fin de poder interpretar correctamente la valoración obtenida en esta evaluación, es importante considerar dos aspectos que afectan la consistencia y resultados del Pp P002: primero, los recortes presupuestales, en particular la eliminación del Fondo Sectorial de Turismo, ha tenido impacto en las actividades y por tanto en el alcance de los resultados; segundo, el programa en algunos de sus Componentes opera a través de las oficinas locales de turismo y/u organizaciones sociales, lo cual disminuye su capacidad de control sobre la población atendida. Lo anterior lleva a que el Pp no cumpla con todos los criterios que esta evaluación revisa en sus diferentes apartados.

En cuanto a su diseño, presenta dificultades en la definición del problema que desea resolver y el objetivo por alcanzar, ya que utiliza un concepto como "Competitividad" que no se define claramente y que resulta difícil de alcanzar directamente dados los alcances que actualmente tiene el programa.

Por otro lado, el Pp presenta evidencias de experiencias internacionales similares, el conjunto de los indicadores de la MIR, en promedio, son claros y relevantes y presenta complementariedades y similitudes con otros Pp de la SECTUR.

## Principales recomendaciones de la evaluación

Entre las principales recomendaciones de la evaluación, se encuentran:

- Redimensionar el problema central que busca atender el Pp, ya que la competitividad es un término muy amplio que puede quedar fuera de su ámbito.
- Redefinir las poblaciones del Pp (potencial, objetivo y atendida) con base en el análisis que resulte del ejercicio de redimensionamiento de problema y objetivo central.
- Definir procedimientos para que el Pp, a través de cada uno de sus Componentes, inicie el registro de información de la población que se atiende, de tal manera que sea posible conocer sus características e identificar el tipo de servicios que se le está brindando.
- Rediseñar la MIR con base en los resultados del ejercicio que el ICTUR realice sobre el problema y objetivo central.
- Elaborar un plan estratégico específico para el Pp en el cual: a) sea posible observar para un horizonte de mediano-largo plazo las estrategias que se desean aplicar y los resultados por alcanzar; b) contenga indicadores de desempeño, y c) sea consistente con el resultado del ejercicio de redimensionamiento del problema y objetivo central del Pp.
- Desarrollar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

## Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se considera que podría ser más conveniente que el Pp P002 asuma la modalidad "E Prestación de Servicios Públicos", al considerarse más acorde a las actividades del Pp como formación de recursos humanos, difusión del conocimiento y vinculación a la ciencia y tecnología.

## ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras a una política pública o a un Pp, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento a los ASM y articular los resultados de las evaluaciones a los Pp en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la SHCP, la Secretaría de la Función Pública (SFP)<sup>2</sup> y el CONEVAL emitieron por primera vez, en octubre de 2008, el “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales 2008”; el cual se ha actualizado en dos ocasiones, la primera en febrero de 2010 y la segunda en marzo de 2011, este último denominado como “Mecanismo para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal” (Mecanismo), el cual constituye el documento que se encuentra vigente.

De acuerdo con el Mecanismo, las dependencias y entidades reportaron en el mes de abril de 2022 los nuevos compromisos derivados de las evaluaciones concluidas a partir del segundo trimestre de 2021. Asimismo, y de conformidad con el Mecanismo, las dependencias y entidades deberán reportar el avance de dichos compromisos, en los meses de septiembre y marzo hasta su conclusión.

### RESULTADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

En el segundo trimestre de 2022, las dependencias y entidades suscribieron 302 ASM nuevos, los cuales fueron reportados a las dos Instancias de Coordinación (SHCP y CONEVAL). La información se presentó de conformidad con lo establecido en el Mecanismo.

Los 302 ASM se derivan de las evaluaciones externas realizadas a 89 Pp de 24 dependencias y entidades; estos aspectos se distribuyen de la siguiente manera: 234 ASM (77.5%) son del tipo específico y 68 (22.5%) son del tipo institucional.

#### CUADRO 6 DE 16

##### Tipo de ASM por ramo y por dependencia o entidad en el segundo trimestre de 2022

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Total	% del Total
<b>07 Defensa Nacional</b>		<b>5</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>1.7</b>
	Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	5	-	5	1.7
<b>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>		<b>15</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>7.3</b>
	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)	15	7	22	7.3
<b>10 Economía</b>		<b>3</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>1.0</b>
	Secretaría de Economía (SE)	3	-	3	1.0
<b>11 Educación Pública</b>		<b>32</b>	<b>-</b>	<b>32</b>	<b>10.6</b>
	Secretaría de Educación Pública (SEP)	32	-	32	10.6
<b>12 Salud</b>		<b>47</b>	<b>-</b>	<b>47</b>	<b>15.6</b>
	Secretaría de Salud (SSA)	47	-	47	15.6
<b>13 Marina</b>		<b>11</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>3.6</b>
	Secretaría de Marina (SEMAR)	11	-	11	3.6
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>		<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>0.7</b>

<sup>2</sup> Con base en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, se establece en el artículo Sexto Transitorio del mismo, que los trámites que se hayan iniciado ante la SFP en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño serán concluidos por la SHCP.

**CUADRO 6 DE 16**  
**Tipo de ASM por ramo y por dependencia o entidad en el segundo trimestre de 2022**

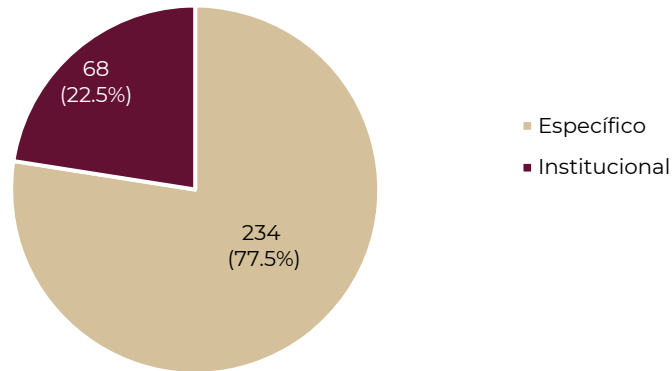
Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Total	% del Total
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	2	-	2	0.7
<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>5.3</b>
	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	6	10	16	5.3
<b>16</b>	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>33</b>	<b>-</b>	<b>33</b>	<b>10.9</b>
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	33	-	33	10.9
<b>18</b>	<b>Energía</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1.3</b>
	Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)	2	2	4	1.3
<b>19</b>	<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>2.6</b>
	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-BIENESTAR)	5	3	8	2.6
<b>20</b>	<b>Bienestar</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>3.3</b>
	Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)	7	3	10	3.3
<b>21</b>	<b>Turismo</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>5.6</b>
	Secretaría de Turismo (SECTUR)	11	6	17	5.6
<b>27</b>	<b>Función Pública</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1.0</b>
	Secretaría de la Función Pública (SFP)	2	1	3	1.0
<b>33</b>	<b>Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>2.0</b>
	Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)	2	2	4	1.3
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	2	-	2	0.7
<b>38</b>	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>2.0</b>
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	5	1	6	2.0
<b>47</b>	<b>Entidades no Sectorizadas</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>6.0</b>
	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU)	-	7	7	2.3
	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	2	-	2	0.7
	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)	2	-	2	0.7
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA)	2	-	2	0.7
	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR)	-	5	5	1.7
<b>48</b>	<b>Cultura</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>3.6</b>
	Secretaría de Cultura (CULTURA)	11	-	11	3.6
<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>26</b>	<b>13</b>	<b>39</b>	<b>12.9</b>
	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	26	13	39	12.9
<b>51</b>	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>3.0</b>
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	1	8	9	3.0
<b>Total</b>		<b>234</b>	<b>68</b>	<b>302</b>	<b>100.0</b>

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las Instancias de Coordinación (SHCP y CONEVAL).

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aquellos clasificados como específicos que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo, son atendidos directa y exclusivamente por la Unidad Responsable (UR) del Pp (Gráfica 1).

**Gráfica 1. Distribución por tipo de ASM en el segundo trimestre 2022, número y como % del total**



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Respecto de la Instancia de Coordinación de los ASM, 118 (39.1%) son del ámbito de la SHCP y 184 (60.9%) del ámbito del CONEVAL.

De acuerdo con las evaluaciones que dieron origen a los nuevos ASM suscritos, se identifican, principalmente, los siguientes tipos: Fichas de Monitoreo y Evaluación con 100 (33.1%); Evaluación de Diseño con 87 (28.8%) y Evaluación de Consistencia y Resultados con 72 (23.8%). Cabe mencionar que, cinco (1.7%) ASM se suscribieron a partir de “Otros informes externos”.<sup>3</sup>

**CUADRO 7 DE 16**  
**Cantidad de ASM por tipo de evaluación en el segundo trimestre de 2022**

Tipo de evaluación (Fuente de información)	SHCP	CONEVAL	Total	% del Total
Evaluación Complementaria	4	-	4	1.3
Evaluación de Consistencia y Resultados	45	27	72	23.8
Evaluación de Diseño	46	41	87	28.8
Evaluación de Procesos	12	9	21	7.0
Evaluación Específica	6	-	6	2.0
Evaluación Estratégica	3	4	7	2.3
Ficha de Monitoreo y Evaluación	-	100	100	33.1
Otros informes externos	2	3	5	1.7
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>184</b>	<b>302</b>	<b>100.0</b>
<b>% del Total</b>	<b>39.1</b>	<b>60.9</b>	<b>100</b>	

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las Instancias de Coordinación (SHCP y CONEVAL).

De igual forma, los tres principales temas sobre los cuales se incorporaron ASM fueron: Diseño con 70 (23.2%), Operación y Planeación con 36 cada uno (11.9%) e Indicadores con 24 (7.9%). Cabe mencionar que algunos ASM abordaron más de un tema, en este caso fueron 69 (22.8%).

<sup>3</sup> Se incluyen ASM derivados de otros ejercicios de evaluación, tales como la Evaluación de satisfacción de usuarios, actualizaciones al Diagnóstico de los Pp, y estudios de cobertura, entre otros.

**CUADRO 8 DE 16**  
**Temas a los que van dirigidos los ASM en el segundo trimestre de 2022**

Tema	SHCP	CONEVAL	Total	% del Total
Cobertura	3	12	15	5.0
Diseño	40	30	70	23.2
Ejecución	1	7	8	2.6
Evaluación	1	12	13	4.3
Indicadores	2	22	24	7.9
Operación	16	20	36	11.9
Otros	3	9	12	4.0
Planeación	15	21	36	11.9
Productos	2	8	10	3.3
Resultados	2	7	9	3.0
Más de un tema	33	36	69	22.8
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>184</b>	<b>302</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las Instancias de Coordinación (SHCP y CONEVAL).

## ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS COORDINADAS POR LA SHCP

En el segundo trimestre de 2022, las dependencias y entidades suscribieron un total de 118 ASM derivados de evaluaciones externas concluidas a partir del segundo trimestre de 2021 coordinadas por la SHCP. Éstos serán implementados a través de diversas acciones comprometidas y se deberán presentar avances en los meses de septiembre y marzo, hasta su conclusión, de conformidad con el Mecanismo.

Los 118 ASM registrados corresponden a 21 programas y a una política pública de 15 dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 68 ASM (57.6%) son del tipo específico y 50 (42.4%) son del tipo institucional.

De estos 118 ASM, los ramos que destacan son los siguientes: 09-Infraestructura, Comunicaciones y Transportes con 22 (18.6%); 50-Instituto Mexicano del Seguro Social con 20 (16.9%); y 21-Turismo con 17 (14.4%).

**CUADRO 9 DE 16**  
**Tipo de ASM por ramo y por dependencia o entidad en el segundo trimestre de 2022, SHCP**

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Total	% del Total
<b>07 Defensa Nacional</b>		<b>5</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>4.2</b>
	SEDENA	5	-	5	4.2
<b>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>		<b>15</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>18.6</b>
	SICT	15	7	22	18.6
<b>10 Economía</b>		<b>3</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>2.5</b>
	SE	3	-	3	2.5
<b>12 Salud</b>		<b>7</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>5.9</b>
	SSA	7	-	7	5.9
<b>13 Marina</b>		<b>11</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>9.3</b>
	SEMAR	11	-	11	9.3
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>-</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3.4</b>
	SEDATU	-	4	4	3.4
<b>18 Energía</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3.4</b>
	CENACE	2	2	4	3.4
<b>21 Turismo</b>		<b>11</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>14.4</b>
	SECTUR	11	6	17	14.4
<b>27 Función Pública</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2.5</b>
	SFP	2	1	3	2.5
<b>33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios</b>		<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>1.7</b>
	SHCP	2	-	2	1.7
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>		<b>2</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>11.9</b>
	SPR	-	5	5	4.2
	SESNA	2	-	2	1.7

**CUADRO 9 DE 16**
**Tipo de ASM por ramo y por dependencia o entidad en el segundo trimestre de 2022, SHCP**

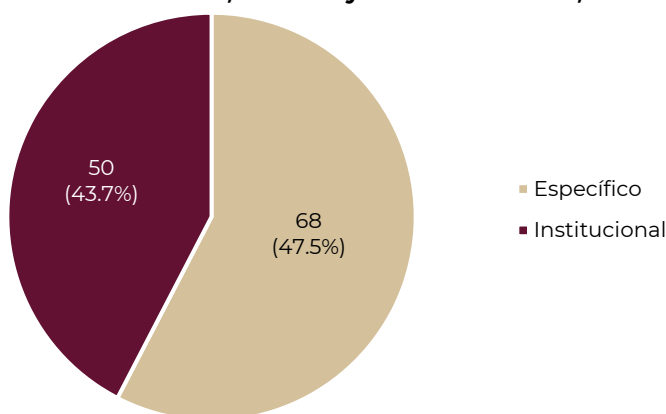
Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Total	% del Total
	MEJOREDU	-	7	7	5.9
<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		<b>7</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>16.9</b>
	IMSS	7	13	20	16.9
<b>51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>		<b>1</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5.1</b>
	ISSSTE	1	5	6	5.1
<b>Total</b>		<b>68</b>	<b>50</b>	<b>118</b>	<b>100.0</b>

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo, son atendidos por la UR del Pp.

**Gráfica 2. Distribución por tipo de ASM en el segundo trimestre 2022, número y como % del total, SHCP**



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a SHCP.

De acuerdo con los tipos de evaluaciones que dieron origen a los ASM suscritos en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes: Evaluación de Diseño con 46 ASM (39.0%), Evaluación de Consistencia y Resultados con 45 (38.1%) y Evaluación de Procesos con 12 (10.2%).

**CUADRO 10 DE 16**
**Cantidad de ASM suscritos por tipo de evaluación en el segundo trimestre de 2022, SHCP**

Tipo de evaluación (Fuente de información)	Específicos	Institucionales	Total	% del Total
Evaluación Complementaria	2	2	4	3.4
Evaluación de Consistencia y Resultados	35	10	45	38.1
Evaluación de Diseño	26	20	46	39.0
Evaluación de Procesos	-	12	12	10.2
Evaluación Específica	1	5	6	5.1
Evaluación Estratégica	2	1	3	2.5
Otros Informes Externos	2	-	2	1.7
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>50</b>	<b>118</b>	<b>100.0</b>
<b>% Total</b>	<b>57.6</b>	<b>42.4</b>	<b>100.0</b>	

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

Los principales temas sobre los cuales se suscribieron los ASM fueron: Diseño con 40 (33.9%); Operación con 16 (13.6%); y Planeación con 15 (12.7%). Cabe mencionar que algunos ASM



abordan distintas temáticas, en este caso, los que tienen más de un tema ascienden a 33 (28.0%).

Con respecto al nivel de prioridad, 68 ASM (57.6%) son de prioridad alta; 46 (39.0%) son de prioridad media; y cuatro (3.4%) son de prioridad baja.

**CUADRO 11 DE 16**  
**Temas a los que van dirigidos los ASM suscritos en el segundo trimestre de 2022, SHCP**

Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Cobertura	-	1	2	3	2.5
Diseño	-	7	33	40	33.9
Ejecución	-	1	-	1	0.8
Evaluación	-	1	-	1	0.8
Indicadores	-	1	1	2	1.7
Operación	2	10	4	16	13.6
Otros	-	2	1	3	2.5
Planeación	1	6	8	15	12.7
Productos	-	1	1	2	1.7
Resultados	-	2	-	2	1.7
Más de un tema	1	14	18	33	28.0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>46</b>	<b>68</b>	<b>118</b>	<b>100.0</b>

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

## ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS COORDINADAS POR EL CONEVAL

En el segundo trimestre de 2022, las dependencias y entidades suscribieron un total de 184 ASM derivados de informes y evaluaciones externas concluidas y coordinadas por el CONEVAL. Éstos serán implementados con diversas acciones comprometidas y deberán presentar avance en los meses de septiembre y marzo, hasta su conclusión, de conformidad con el Mecanismo.

Los 184 ASM corresponden a 67 programas y acciones federales de 13 dependencias y entidades, y se distribuyen de la siguiente manera: 166 ASM (90.2%) son del tipo específico y 18 ASM (9.8%) corresponden al tipo institucional.

**CUADRO 12 DE 16**  
**Tipo de ASM por ramo y por dependencia o entidad en el segundo trimestre de 2022, CONEVAL**

Ramo	Entidad o Dependencia	Específico	Institucional	Total	%del total
<b>11 Educación Pública</b>		<b>32</b>	-	<b>32</b>	<b>17.4</b>
	SEP	32	-	32	17.4
<b>12 Salud</b>		<b>40</b>	-	<b>40</b>	<b>21.7</b>
	SSA	40	-	40	21.7
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>		<b>2</b>	-	<b>2</b>	<b>1.1</b>
	STPS	2	-	2	1.1
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>6.5</b>
	SEDATU	6	6	12	6.5
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>33</b>	-	<b>33</b>	<b>17.9</b>
	SEMARNAT	33	-	33	17.9
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>		<b>5</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>4.3</b>
	IMSS-BIENESTAR	5	3	8	4.3
<b>20 Bienestar</b>		<b>7</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>5.4</b>
	BIENESTAR	7	3	10	5.4
<b>33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2.2</b>
	BIENESTAR	2	2	4	2.2
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>3.3</b>
	CONACYT	5	1	6	3.3
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>		<b>4</b>	-	<b>4</b>	<b>2.2</b>
	INMUJERES	2	-	2	1.1
	INPI	2	-	2	1.1
<b>48 Cultura</b>		<b>11</b>	-	<b>11</b>	<b>6.0</b>
	CULTURA	11	-	11	6.0

**CUADRO 12 DE 16**
**Tipo de ASM por ramo y por dependencia o entidad en el segundo trimestre de 2022, CONEVAL**

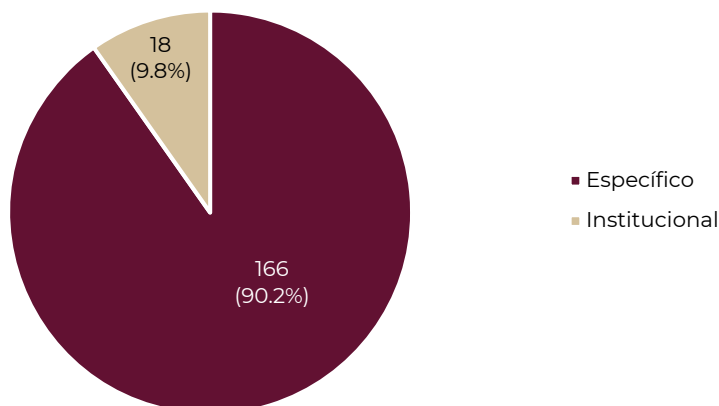
Ramo	Entidad o Dependencia	Específico	Institucional	Total	%del total
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		19	-	19	10.3
	IMSS	19	-	19	10.3
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		-	3	3	1.6
	ISSSTE	-	3	3	1.6
<b>Total</b>		<b>166</b>	<b>18</b>	<b>184</b>	<b>100.0</b>

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo, son atendidos por la UR del Pp.

**Gráfica 3. Distribución por tipo de ASM en el segundo trimestre 2022, número y como % del total, CONEVAL**



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

De acuerdo con los tipos de evaluaciones que dieron origen a los ASM suscritos en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes: Fichas de Monitoreo y Evaluación con 100 (54.3%), Evaluación de Diseño con 41 (22.3%) y Evaluación de Consistencia y Resultados con 27 (14.7%).

**CUADRO 13 DE 16**
**Cantidad de ASM suscritos por tipo de evaluación en el segundo trimestre de 2022, CONEVAL**

Tipo de evaluación (Fuente de información)	Específicos	Institucionales	Total	% del Total
Evaluación de Consistencia y Resultados	24	3	27	14.7
Evaluación de Diseño	39	2	41	22.3
Evaluación de Procesos	5	4	9	4.9
Evaluación Estratégica	2	2	4	2.2
Ficha de Monitoreo y Evaluación	93	7	100	54.3
Otros Informes Externos	3	-	3	1.6
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>18</b>	<b>184</b>	<b>100.0</b>
<b>% Total</b>	<b>90.2</b>	<b>9.8</b>	<b>100.0</b>	

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

Los principales temas sobre los cuales se instrumentaron los ASM suscritos fueron: Diseño con 30 (16.3%), Indicadores con 22 (12.0%) y Planeación con 21 (11.4%). Cabe mencionar que algunos ASM abordan más de un tema, en este caso fueron 36 (19.6%). Respecto al nivel de

prioridad, de los 184 ASM suscritos, 73 (39.7%) son de prioridad alta; 88 (47.8%) son de media; y 23 (12.5%) son de prioridad baja.

**CUADRO 14 DE 16**  
**Temas a los que van dirigidos los ASM suscritos en el segundo trimestre de 2022, CONEVAL**

Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Coberturas	5	2	5	12	6.5
Diseño	7	17	6	30	16.3
Ejecución	3	1	3	7	3.8
Evaluación	-	10	2	12	6.5
Indicadores	2	11	9	22	12.0
Operación	2	9	9	20	10.9
Otros	3	4	2	9	4.9
Planeación	1	11	9	21	11.4
Productos	-	6	2	8	4.3
Resultado	-	5	2	7	3.8
Más de un tema	-	12	24	36	19.6
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>88</b>	<b>73</b>	<b>184</b>	<b>100.0</b>
<b>% del Total</b>	<b>12.5</b>	<b>47.8</b>	<b>39.7</b>	<b>100.0</b>	

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

## ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS REALIZADAS A PP CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

En el segundo trimestre de 2022, las dependencias y entidades suscribieron acciones correspondientes a 55 ASM derivados de informes y/o evaluaciones realizadas a Pp que transfieren recursos a las entidades federativas y municipios a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.

Los 55 ASM corresponden a 17 Pp de siete dependencias y entidades, y se describen a continuación:

**CUADRO 15 DE 16**  
**Tipo de ASM por ramo y por dependencia o entidad de Pp que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios en el segundo trimestre de 2022**

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Total	% del Total
<b>11 Educación Pública</b>		<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>3.6</b>
	SEP	2	-	2	3.6
<b>12 Salud</b>		<b>24</b>	<b>-</b>	<b>24</b>	<b>43.6</b>
	SSA	24	-	24	43.6
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>20</b>	<b>-</b>	<b>20</b>	<b>36.4</b>
	SEMARNAT	20	-	20	36.4
<b>33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios</b>		<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>10.9</b>
	BIENESTAR	2	2	4	7.3
	SHCP	2	-	2	3.6
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>		<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>3.6</b>
	INMUJERES	2	-	2	3.6
<b>48 Cultura</b>		<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1.8</b>
	CULTURA	1	-	1	1.8
<b>Total</b>		<b>53</b>	<b>2</b>	<b>55</b>	<b>100.0</b>

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

**CUADRO 16 DE 16**  
**Avance de ASM de Pp que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad en el segundo trimestre de 2022**

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspectos Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
11 Educación Pública	SEP	E064	Educación para Adultos (INEA)	Es importante que el INEA realice un esfuerzo por actualizar el Diagnóstico del programa.	Específico	Baja
		E068	Educación Física de Excelencia	Las inconsistencias en las definiciones de las poblaciones, potencial, objetivo y atendida que reporta el programa para atender los requerimientos de información de las instancias globalizadoras, puede representar un problema para la integración de la información del programa.	Específico	Media
				Análisis de la lógica vertical de la MIR, con base a su análisis valorar el número de indicadores que reporta a nivel Componente y Actividad.	Específico	Media
				Análisis del replanteamiento de metas de nivel componente y actividad que reflejen la contribución en el cumplimiento del programa, con la premisa que sean alcanzables pero retadoras en la MIR.	Específico	Media
		E025	Prevención y atención contra las adicciones	Creación de un Indicador en el nivel de componente y actividad, que contribuya en la prevención de consumo de sustancias adictivas enfocado a las acciones de apoyo a los padres de familia.	Específico	Media
Generación de un instrumento para garantizar que la información cargada en el PASH, referente a la MIR, fichas técnicas de indicadores y medios de verificación de los indicadores, sea validada y actualizada en la MIR.	Específico			Media		
Realización de evaluación externa de Consistencia y Resultados con el propósito de proveer retroalimentación en el diseño, gestión y resultados.	Específico			Alta		
Diseño de una estrategia para la adquisición de biológicos en caso de escasez.	Específico			Alta		
12 Salud	SSA	E036	Programa de vacunación	Generación de un instrumento para garantizar que la información cargada en el PASH, referente a la MIR, fichas técnicas de indicadores y medios de verificación de los indicadores, sea validada y actualizada.	Específico	Alta
				Homologación del concepto de poblaciones en todos los documentos del programa.	Específico	Alta
				Realización de un Plan de Trabajo, que detalle las acciones y los tiempos estimados para el cumplimiento de cada Aspecto Susceptible de Mejora.	Específico	Alta
		E040	Servicios de asistencia social integral	Definición de metas superiores a la línea base.	Específico	Alta
				Estandarización de conceptos de poblaciones.	Específico	Alta
		S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Generación de estrategias para impulsar el uso de tecnologías digitales para la prestación de los servicios a los beneficiarios.	Específico	Alta
				Generación de un instrumento para garantizar que la información cargada en el PASH, referente a la MIR, fichas técnicas de indicadores y medios de verificación de los indicadores, sea validada y actualizada en la MIR.	Específico	Alta
		S200	Fortalecimiento a la atención médica	Valoración y definición de metas congruentes con la línea base del indicador de nivel Propósito.	Específico	Alta
				Análisis de la lógica vertical de la MIR y con base a su análisis, valorar el número de indicadores que reporta a nivel Actividad.	Específico	Baja
				Análisis de la vida útil de las Unidades Médicas Móviles con las que cuenta el Programa para generar una Estrategia para la sustitución de las mismas.	Específico	Media
U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Análisis de la pertinencia de actualización de documentos normativos y elaboración de lineamientos que dan directriz a la operación del Programa.	Específico	Media		
			Elaboración de un instrumento para garantizar que la información cargada en el PASH, referente a la MIR, fichas técnicas de indicadores y medios de verificación de los indicadores, sea validada y actualizada en la MIR.	Específico	Media	

**CUADRO 16 DE 16**  
**Avance de ASM de Pp que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad en el segundo trimestre de 2022**

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspectos Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT	U009	Vigilancia epidemiológica	Evaluación externa de Consistencia y Resultados con el propósito de proveer retroalimentación en el diseño, gestión y resultados.	Específico	Media
				Valoración de la pertinencia de Desarrollar una estrategia en contingencia de Salud Pública para monitorear a los pacientes con ECNT y que contribuya en el logro del indicador "Población de 20 años y más de edad que presenta cifras en control de las enfermedades crónicas no transmisibles".	Específico	Alta
				Elaboración de un instrumento para garantizar que la información cargada en el PASH, referente a la MIR, fichas técnicas de indicadores y medios de verificación de los indicadores, sea validada y actualizada en la MIR.	Específico	Alta
				Elaboración de un Plan de Trabajo, que detalle las acciones y los tiempos estimados para el cumplimiento de cada Aspecto Susceptible de Mejora.	Específico	Alta
		U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Valoración de la conveniencia de actualizar los documentos normativos, así como generar un sistema de administración documental.	Específico	Alta
				Elaboración de un Plan de Trabajo, que detalle las acciones y los tiempos estimados para el cumplimiento de cada Aspecto Susceptible de Mejora.	Específico	Media
		E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	Actualizar los requisitos para solicitar servicios de educación ambiental, capacitación y comunicación educativa.	Específico	Baja
				Sistematizar la información de las acciones y resultados de los proyectos del CECADESU.	Específico	Media
		S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Colaborar con Instituciones Académicas y de Investigación, en materia de nuevas tecnologías.	Específico	Media
				Contar con una cartera de proyectos dinámica del programa.	Específico	Alta
				Fortalecer el programa de capacitación de Escuela del Agua en el ejercicio fiscal 2022.	Específico	Media
		S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Priorizar obras orientadas a cubrir el derecho humano al agua.	Específico	Alta
				Actualizar las Reglas de Operación 2023 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, en la cual se analizará la pertinencia de incluir en la sección "De la terminología y acrónimos", la definición de "verificación de apoyos", y se mejorará la especificación de cómo se realiza el seguimiento por parte de la CONAFOR a los apoyos otorgados; así como simplificar su operación. (ED).	Específico	Alta
				Actualizar los Manuales de Procedimiento de la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, y de la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario. (ED).	Específico	Alta
				Definir actividades para la evaluación y acompañamiento oportuno de la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) en su seguimiento y cumplimiento de metas de los apoyos otorgados mediante el programa. (FMyE).	Específico	Alta
				Definir una metodología para la cuantificación integrada del área de enfoque objetivo del Pp S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable. (ED).	Específico	Alta
		Diseñar un plan de actualización de la plataforma para el registro de solicitudes en línea, que incluya la identificación de mejoras con la participación de las Gerencias responsables de los programas y las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF). (FMyE).	Específico	Alta		
		Elaborar manuales de usuario de los sistemas utilizados para el registro de solicitudes de apoyo del Pp S219. (ED).	Específico	Alta		

**CUADRO 16 DE 16**  
**Avance de ASM de Pp que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad en el segundo trimestre de 2022**

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspectos Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios	BIENESTAR	I003	FAIS Entidades	Elaborar un protocolo interno, que permita a las áreas involucradas en la gestión de apoyos otorgados mediante el Pp S219, mantener actualizada la base de datos bajo procesos que aseguren la consistencia de la información en el sistema. (ED).	Específico	Alta
				Fortalecer las acciones en las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) con la finalidad de operar las Estrategias Institucionales en territorio, para el adecuado cumplimiento del Pp S219. (FMyE).	Específico	Alta
				Hacer uso de las redes sociales institucionales y del sitio web de la CONAFOR para potenciar la difusión de la información generada por el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación. (FMyE).	Específico	Alta
				Mejorar el uso de la información del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación en la planeación y seguimiento de los programas institucionales. (FMyE).	Específico	Alta
				Publicar información tabular y vectorial sobre la gestión de apoyos, así como el padrón de Personas Beneficiarios correspondiente al Pp S219, a través de las plataformas públicas disponibles. (ED).	Específico	Alta
				Realizar modificaciones en la plataforma informática del Sistema de Planeación de la CONAFOR (SIPLAN) donde se reportan de manera interna los avances a los indicadores para que sea obligatorio subir los medios de verificación. (ED).	Específico	Alta
				Realizar un proceso de revisión, actualización y mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp S219, para el ejercicio fiscal 2023. (ED).	Específico	Alta
				Realizar una revisión y actualización del documento de Diagnóstico del Pp. S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable. (ED).	Específico	Alta
				Establecer mecanismos de coordinación con las entidades federativas para el registro y la actualización oportuna de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) del FAIS.	Específico	Media
				Fortalecer los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS.	Específico	Alta
47 Entidades no Sectorizadas	SHCP	I012	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Implementar mecanismos de control para asegurar el registro y la actualización oportunos de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) del FAIS y sus respectivas metas.	Institucional	Alta
				Realizar un análisis de factibilidad para una evaluación de impacto del FAIS.	Institucional	Alta
48 Cultura	CULTURA	S268	Programa de Apoyos a la Cultura	Aplicación histórica del recurso del FAFEF.	Específico	Baja
				Elaboración del directorio de enlaces estatales del FAFEF.	Específico	Baja
47 Entidades no Sectorizadas	INMUJERES	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 conforme a los criterios de la Metodología del Marco Lógico y los criterios establecidos por CONEVAL y la SHCP.	Específico	Alta
				Analizar la vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 para que sea coherente con las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	Específico	Alta
48 Cultura	CULTURA	S268	Programa de Apoyos a la Cultura	Difusión a través de plataformas y medios digitales, de las actividades artísticas y culturales como de formación y capacitación en beneficio de la población en general.	Específico	Media

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las Instancias de Coordinación (SHCP y CONEVAL).